



La USAC no se detiene

La Constitución Política de la República consagra la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este es un derecho y una libertad reconocida a favor de la única universidad del Estado, para dirigir, organizar y desarrollar la educación superior estatal.



La autonomía faculta a la USAC para establecer el modelo educativo y el perfil del estudiante que aspira a formar. El artículo 82 constitucional dispone que nuestro centro de estudios superiores tiene la misión de «promover, por todos los medios a su alcance, la investigación en todas las esferas del saber humano». También «debe cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales».

En la actualidad, la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con las siguientes unidades académicas:

- 10 Facultades.
- 12 Escuelas.
- 22 Centros Regionales.
- Instituto Tecnológico Maya de Educación Superior.
- Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur.

En 2022, la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con 2,792 carreras, forma a 232,931 estudiantes, atendidos por 8,112 profesores. Recibe el apoyo de 5,169 trabajadores administrativos y de servicios.

El privilegio de ser universitarios

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2018 un total de 1.800,000 estudiantes finalizaron la secundaria. De estos, 618,880 ingresaron en las universidades guatemaltecas. Por cada 100 niños, 34 de los egresados de la secundaria podían tener acceso a los centros de estudios superiores. Esta cifra reveló que, menos de 5 de cada 100 jóvenes que cursaron el primer grado, tuvieron acceso a la educación superior.

En 2018 había un total de 400,213 estudiantes universitarios en Guatemala. La Universidad de San Carlos cubría el 51% de la educación universitaria. El 49% restante se distribuyó entre las 14 universidades privadas aprobadas por el Consejo de Enseñanza Privada Superior. (Paz-Quezada, 2022, p. 205).



Estudiantes inscritos en las Universidades de Guatemala en 2019

	Total	Porcentaje sobre habitantes	Técnico	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Totales	400,213	2.37%	86,447	291,518	21,263	985
USAC	203,416	1.21%	48,222	143,827	10,617	750
Privadas	196,797	1.17%	38,225	147,691	10,646	235

En 2018, del total de la población en edad de estudiar, solo 2 por cada 100 alumnos lograron matricularse en una universidad guatemalteca. Por cada 100 estudiantes alistados en las universidades, 10 lograron alcanzar las metas de sus estudios. La deserción alcanzó el 90% a nivel nacional. Esta cifra evidenció lo difícil que es estudiar en la Universidad. Entre los principales factores que dificultan el ingreso están las deficiencias en pruebas de matemática y lenguaje, además de la incompatibilidad de los horarios de estudio y de trabajo.

Aún no puede cuantificarse el impacto de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. En el sistema educativo, en general, es limitado el acceso a plataformas digitales.

De acuerdo con el censo de la población (2018), el 68% de habitantes de Guatemala no tenía acceso a internet, con los requerimientos necesarios para establecer conexiones continuas. El 78% no cuenta con computadora. La modalidad de educación virtual adquirió la ventaja de que los estudiantes no invierten tiempo en desplazarse hacia los centros de estudios y aprovechan más las horas en estudiar. Pero tanto profesores como alumnos deben capacitarse en las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La USAC retorna Q3.75 por cada Q1.00 que recibe del presupuesto del Estado

En 2014 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recibió de las autoridades universitarias el estudio técnico titulado «La USAC trabaja por Guatemala». La investigación concluyó que, por cada Q1.00 trasladado cada año por el Gobierno Central del Presupuesto de Ingresos Ordinarios del Estado, la Universidad de San Carlos retorna Q3.75 a la sociedad guatemalteca.

El balance se basó en la enumeración de los servicios de asesorías específicas, asistencia técnica, atención hospitalaria, docencia abierta, proyectos de infraestructura dirigidos a la población de escasos recursos, comunidades focalizadas, cooperativas y asociaciones civiles, pequeñas y medianas empresas, gobiernos municipales e instituciones del Gobierno Central. Se consideró a los programas permanentes de la USAC: de extensión, investigación y docencia, por medio de sus unidades académicas, en cada una de las áreas de trabajo, científico-tecnológica, ciencias de la salud y social-humanística.

Para calcular la relación entre costo y beneficio se asignaron valores a cada uno de los proyectos y servicios prestados. Estos son gratuitos y no remunerados. En ese entonces se estimó con base en la media de precios de mercado y se hizo el descuento de márgenes de utilidades.

En 2014 la asignación presupuestaria a la Universidad de San Carlos era de Q1,665.738,619.00. La población estudiantil había aumentado. A la par se incrementaron los servicios, la cantidad de personal y otras necesidades de atención que implicaba ese acrecentamiento. Hubo más inversiones en laboratorios, equipos e investigaciones.

Se ampliaron los centros universitarios hasta alcanzar —en 2014— una cobertura del 91% de los departamentos de la República. Ahora es del 100%. Se sumaron carreras, materias y subió la inversión orientada a la calidad educativa.

La tasa de retorno social que realiza la Universidad de San Carlos con los tributos de la sociedad guatemalteca puede ilustrarse. En 2014 se realizó una proyección de la relación entre costo y beneficio del aporte que recibe esta casa de estudios superiores. No hay variaciones significativas en los factores de la educación en la actualidad. (2014, p. 6)

Proyección de la tasa de retorno social de la USAC en 2014,
por área de actividad ^{a/}
(En quetzales corrientes y porcentajes)

Presupuesto total asignado	Retorno social total	Clasificación general de servicios considerados, según su peso relativo en la tasa de retorno social				Totales
		Área	Docencia	Investigación	Extensión	
Q1,665.738,619	Q6,246.519,700	Salud	7.6	0.1	92.3	100.0
		Científico-tecnológica	52.3	4.8	42.9	100.0
		Social-humanística	87.1	0.1	12.8	100.0
		Totales	21.7	1.1	77.2	100.0

Q 1.00 : Q 3.75

^{a/} Año base: 2002.

Fuente: *Guatemala cuenta con la USAC* (2014, p.6).

La vinculación entre sociedad, Universidad y Estado

En 1965 la Facultad de Odontología de la USAC reformó su pensum de estudios, en el contexto de los estudios generales. Al ampliarse las disciplinas de estudio hacia las Ciencias Sociales —con el fin de servir a Guatemala—, surgió el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Los promotores y creadores de los fundamentos del EPS fueron los odontólogos Otto Rafael Menéndez, Carlos Enrique Pomés, Jorge A. Cordón, Edgar Morán y el médico Arturo Soto Avendaño. El decano de la Facultad de Odontología era el doctor Fernando Prado.

El EPS es una modalidad de trabajo final que, a diferencia del examen privado y la tesis, vincula a los estudiantes con la población más vulnerable del país para ejercer la profesión.



Esta variedad académica se amplió a otras unidades académicas de la USAC para que los alumnos no se concentren en la capital. Se trasladan a los municipios más recónditos de Guatemala para la obtención de sus títulos profesionales. Es una integración de la teoría y la práctica profesional para contribuir al desarrollo del país.

Sus promotores concluyeron que: «El EPS coadyuva significativamente a orientar los productos de la Universidad hacia la población total del país, con el fin de servirla más satisfactoriamente; es decir, contribuye interactuando orgánicamente con ella. Otro tanto busca el EPSUM». (Menéndez et al, 2005, p. 33).

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) forma parte de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU). En 2021, los equipos multidisciplinarios sancarlinas, en coordinación con las municipalidades, entidades del Estado y otras instituciones, atendieron a la población más vulnerable en 87 municipios. En la mayoría de estos se registran los indicadores más altos de pobreza del país.

Por medio del EPSUM se retornan Q6.21 por cada Q1.00 invertido. En el período comprendido entre 2016 y 2021, el EPSUM ha aportado un total de Q173,119,517.81 en proyectos promotores del desarrollo sostenible. (epsุม. usac.edu.gt).

En 2021 el EPSUM conformó 88 equipos multidisciplinarios. Recibieron becas 298 estudiantes, procedentes de 27 unidades académicas de la Universidad San Carlos de Guatemala. En 2020 se benefició directamente a 315,039 personas y de manera indirecta a más de 1,391,497 personas. Los aportes en proyectos multidisciplinarios ascendieron a un total de Q16,152,346.55. Algunos de estos proyectos aún no culminan.

Por medio del EPSUM se atendieron 16 departamentos y 88 municipios en donde hablan 11 idiomas mayas (47% del total en el país). En promedio, el 92.43% de los habitantes de los municipios habla un idioma maya.

Presencia territorial de los equipos EPSUM

16
Departamentos

88
Municipios
cubiertos

1,500,000
Usuarios
atendidos

69

Son extremadamente pobres y todos se están atendiendo:

Puesto

Municipio

Tasa pobreza

1°

San Gaspar Ixchil
Huehuetenango

98.1%

2°

Santa Bárbara
Huehuetenango

97.5%

3°

Colotenango
Huehuetenango

97.3%

**Promedio de los
69 Municipios**

90.6%

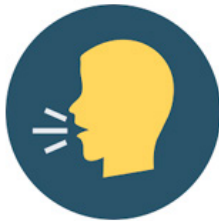
60°

Jocotán
Chiquimula

82.1%

Media Nacional de Pobreza **56.20%**

77.25% Media Nacional de Pobreza de los
municipios atendidos



92.4%

De los habitantes de
estos municipios **habla**
un idioma maya

11

**Idiomas mayas se
hablan** en los municipios,

47%

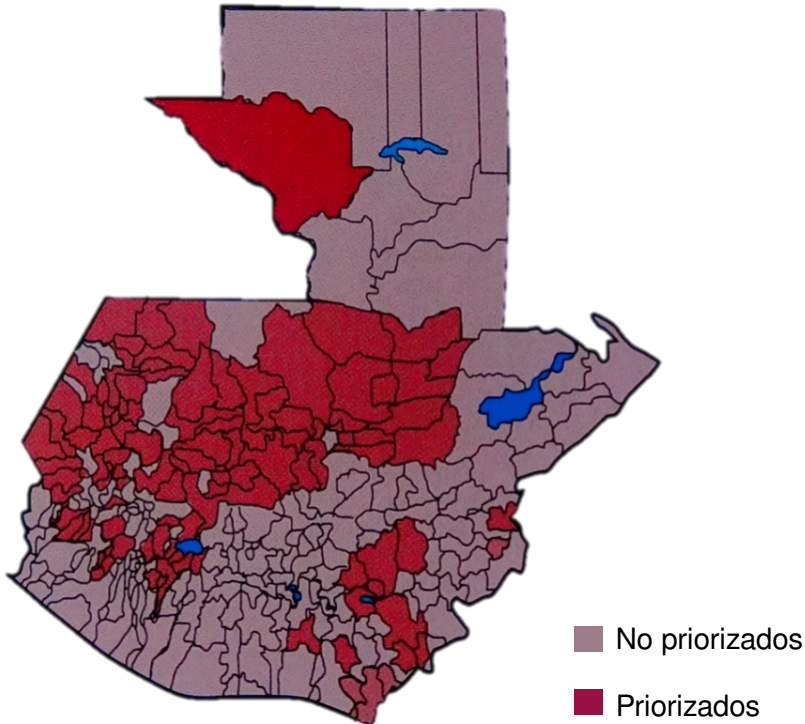
de todos los
que se hablan
en Guatemala



Programa EPSUM:

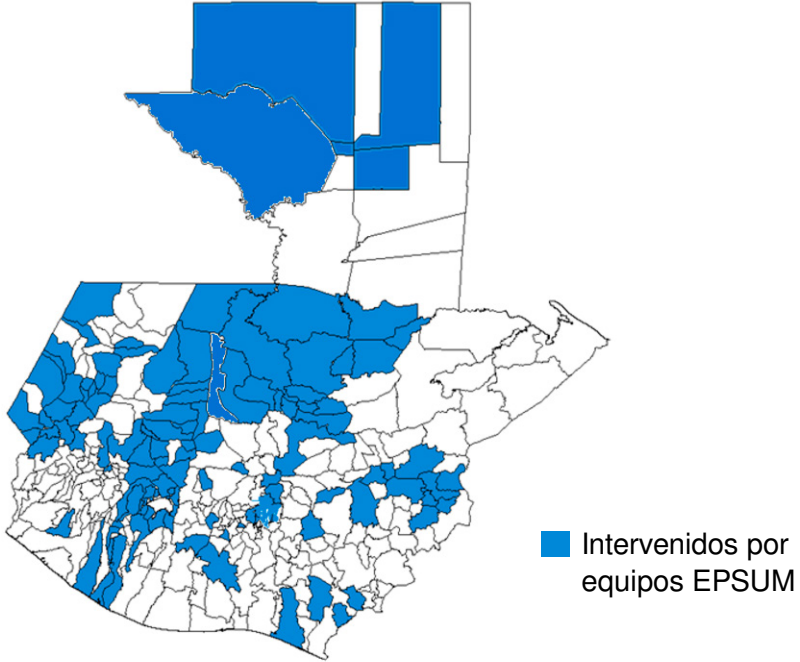
Comparativo de municipios con altos índices de pobreza y pobreza extrema (mapa A) y municipios intervenidos con equipos multidisciplinarios (mapa B)

Mapa A



Fuente: Valiente, M. (2021). El EPSUM como modelo de vinculación Universidad-Sociedad y Estado [Diapositiva Power Point]. Inédito.

Mapa B



Fuente: Valiente, M. (2021). El EPSUM como modelo de vinculación Universidad-Sociedad y Estado [Diapositiva Power Point]. Inédito.



El EPS en la Facultad de Ciencias Médicas

La doctora Lucía Terrón, Directora del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Medicina, afirma:

«En 2022 la Facultad de Ciencias Médicas tiene 800 estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado en las distintas disciplinas de las ciencias médicas. De estos, 680 estudiantes hicieron prácticas en hospitales públicos; 120 estudiantes hicieron prácticas en el IGSS. Los hospitales en los cuales se presta servicios son los siguientes: Hospital General San Juan De Dios, Hospital Roosevelt, Hospital Nacional de Cuilapa, Hospital Nacional Pedro de Bethancourt, Antigua Guatemala y en los Hospitales del IGSS de la zona 6, zona 9, Pamplona y el de accidentes ubicado en la zona 7».



También los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas realizan el Ejercicio Profesional Supervisado en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, la Región Ixil, El Quiché, Chimaltenango y Sololá. De enero a agosto de 2022 se han dado aproximadamente 52,000 consultas por parte de los estudiantes que realizan el EPS rural.

Las especialidades en las cuales rotan en práctica hospitalaria son Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecología-Obstetricia. Dentro de estas especialidades alternan por diferentes subespecialidades.

La doctora Terrón señaló que **«el número de estudiantes no es común y ello se debe a la acumulación y reestructura de las prácticas de EPS por la pandemia»**.

La Facultad de Ciencias Médicas también conduce el Programa de Servicio Comunitario. Por medio de este se realizan pruebas de química sanguínea, inmunología y evaluación de pacientes.

Trabaja con la comunidad escolar al brindar servicios básicos de salud en los centros de enseñanza. Apoya al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en las campañas de donación de sangre, como parte del Programa de Medicina Transfusional y Bancos de Sangre.

Un soporte esencial para las labores de la Facultad de Ciencias Médicas es el laboratorio de biología molecular, creado en 2012. Este funciona en el primer nivel del edificio «D» del Centro Universitario Metropolitano (CUM). El cierre de ese centro universitario ha de afectar su funcionamiento.

Facultad de Odontología

En 2022 se continúa con la prestación de servicios por medio del Ejercicio Profesional Supervisado. Pero los estudiantes podrían verse afectados desde el cierre de las instalaciones de la USAC. No les ha sido posible atender pacientes en las clínicas situadas dentro de la Ciudad Universitaria.

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El doctor Jorge Orellana indicó estar a cargo de una de las carreras que realizan su EPS en esta Facultad. Manifestó que, por su relación y conocimiento, solo proporcionaba información de las carreras de Nutrición, Química Farmacéutica y Química Biológica que realizan el EPS.

El profesional citado refirió:

«en función del quehacer de la USAC y su compromiso con la población guatemalteca en las tres carreras que desarrollan EPS, Nutrición, Química Farmacéutica y Química Biológica, se continúa la prestación de servicio por medio de los estudiantes que realizan su EPS, con un total de 76 estudiantes, de los cuales 44 se encuentran en el interior del país».

La salud es un bien público

Es indiscutible la importante función social de la Universidad de San Carlos de Guatemala para preservar o mantener los niveles de salud de la población. Sin distinciones, la comunidad sancarlina está comprometida en hacer efectivo y garantizar el goce del derecho a la vida. El derecho a la salud no puede ceder ni esperar por conflictos políticos, ya que esto constituiría la violación de los derechos humanos.

Profesionales, docentes, alumnos y trabajadores debemos atender las necesidades apremiantes de salud que aquejan a la población. No es posible tener como respuesta una negativa lisa y llana de atender una situación particular que puede propiciar violación de derechos a la salud y a la vida, debido a que ello contraviene el mandato de progresividad en la prestación de un derecho social.



Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística. *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Recuperado de <https://www.censopoblacion.gt/>

Paz-Quezada, Linda. *Historia de la Universidad en Guatemala 1676 – 2021. Y su impacto en la cultura*. Independiente Editorial Digital, 2022, 278 páginas.

Fajardo Franco, Loren Adriana. *Principales antecedentes históricos y curriculares que permiten la creación del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Tesis, 2018,

Fuentes Soria, Juan Alfonso. *El paradigma de las experiencias extramurales y el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)*, Conferencia Primer Congreso de Historia de la Odontología. MUSAC, Guatemala, 20-22 de agosto de 2009. Inédito.

Menéndez, Otto Rafael, Carlos E. Pomés y Jorge A. Cordón. *Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Génesis y desarrollo histórico de una actividad de aprendizaje-trabajo*, 2005, 52 páginas.

Universidad de San Carlos de Guatemala. *Guatemala cuenta con la USAC*, 2014, s.e., 35 págs.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM), <http://epsุม.usac.edu.gt/>

Valiente, Mirna Regina. *El EPSUM como modelo de vinculación Universidad-Sociedad y Estado*, exposición en Power Point, 2021. Inédito.